

que quieren incorporarse al mercado de trabajo. La iniciativa hace posible que los demandantes de empleo de Ciudad Real tengan más posibilidades de acceso al mercado laboral y cuentan con la experiencia del IMPEFE para mejorar su empleabilidad. La única condición para beneficiarte de este programa es ser desempleado y estar inscrito en las Oficinas de empleo del SEPECAM.

Con el proyecto se pretende mejorar las capacidades formativo-laborales de los participantes. Para su realización, las

ayudas que se les concede a las empresas y a la labor del IMPEFE, el cual proporciona a los demandantes itinerarios de inserción laboral.

En el desarrollo de este programa, se están firmando acuerdos con todas las entidades formativas y laborales que tienen contacto con el sector empresarial de Ciudad Real. Las empresas, para recibir las ayudas económicas, tienen que cumplir con la condición de "inserción", ya que sólo se considera como tal a aquellos contratos que tienen una duración igual o superior a 180 días y con una jornada laboral del 50%, como mínimo. Quedan fuera los contratos de carácter formativo y de formación, tampoco se incluyen aquellos que son subvencionados por políticas activas de empleo, exceptuando el de fomento de la estabilidad en el empleo y Cheque Empleo Mujer.

Los beneficiarios del programa pueden disfrutar de tutorías personalizadas de orientación sobre técnicas de búsqueda de empleo. De esta manera, aprenden a realizar cuestiones pre-

vias a la búsqueda de un trabajo como el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.

En este momento, FORMEMPLO se encuentra en fase de contacto con distintas empresas para dar a conocer el contenido del proyecto, y se anima a todo el sector empresarial a que se pongan en contacto con el IMPEFE para solicitar cualquier tipo de información.

## La iniciativa hace posible que los demandantes de empleo de Ciudad Real tengan más posibilidades de acceso al mercado laboral y cuentan con la experiencia del IMPEFE para mejorar su empleabilidad

empresas reciben una serie de ayudas económicas por contratar a algunos de los beneficiarios inscritos en el programa. Además, los emprendedores que realicen una contratación de forma indefinida, podrán recibir el Título Aval Empleo, lo que supondría una ayuda de hasta 3.600 euros en hombres y 4.800 euros en mujeres. Así, se consigue que los desempleados cuenten con más posibilidades de encontrar trabajo, debido a

